

Educación y Sociedad

Por Miguel BUENO, del Centro de Estudios Filosóficos de la U.N.A.M. Colaboración especial para la Revista Mexicana de Sociología.

EL acto educativo es por esencia un acto social; se efectúa en la convivencia humana y tiene por objeto refrendar la comprensión espiritual, lograda a través de la cultura; *educación es comunicabilidad*, transmisión de un haber doctrinario, un acervo cultural, un bagaje de civilización que el hombre ha creado para reafirmar los valores que conducen al progreso. El acto educacional está rodeado de elementos sociales que van desde la posición directa del maestro frente al alumno, hasta la transmisión efectuada por fuentes indirectas, como la publicación de obras, el mantenimiento y prosecución de tradiciones, etc., abarcando al fin todos los canales por donde fluye la existencia.

Educación es acto social; la formación de un solo hombre no existe y cualquier creencia que pudiera sugerirla debe ser inmediatamente desechada. Aun el más exagerado caso de autodidactismo supone bases de acción social; el hecho de aislarse en el rincón de una biblioteca no significa estar a espaldas de la socialidad, pues en el momento de leer un libro se está en contacto con ella, a través de su óptimo producto que es la obra cultural. El contenido de la educación es la cultura y ésta resulta como efecto de una prolongada evolución que se transmite por conducto de las formas sociales.

Hablar de la socialidad educativa no puede menos que traer a un primer plano la relación individuo-sociedad, que consiste en una influencia mutua del fuero individual y el colectivo, una recíproca determinación del individuo en la sociedad y de la sociedad en el individuo. El hombre nace y se desenvuelve en el seno de la colectividad; atraviesa constantemente por diversas formas de convivencia, como son la familia,

la escuela, la iglesia, el trabajo, etc., y se desplaza de la provincia a la nación y de ésta al mundo entero. En cada caso hay una multitud de formas sociales en las que se desenvuelve, quedando impregnado en todas sus partes de la indefectible socialidad.

Recíprocamente la sociedad está formada por individuos; igual la familia que la escuela, el país o la humanidad entera, son conglomerados de seres individuales. Toda organización que pretenda elevarse sobre la individualidad podrá hacerlo a costa de no sacrificarla, antes bien, reforzar a cualquier motivación que se dirija a los individuos. *La sociedad abstracta no existe; únicamente hay conjuntos de individuos.*

La realidad efectiva de la educación queda ubicada en un sistema de coordenadas individuales y sociales que afectan simultáneamente ambos coeficientes. No puede hablarse abstractivamente de lo individual o lo colectivo, puesto que no hay individuos aislados ni tampoco sociedades que carezcan de elementos; por ello, entre lo individual y lo social, se establece una correlación básica para el desarrollo educativo.

Una de las polémicas que se han llevado acaloradamente no sólo en el terreno de la pedagogía, sino en toda la esfera de los intereses sociales, es la que debate la disyuntiva de una educación individualista, en la que el individuo sería depositario de la faena educativa, o la educación socialista, que, según lo indica el término, pondría en un primer plano el interés social y, en tal caso, la formación del individuo quedaría supeditada a dicho interés.

La cuestión de fondo arraiga más bien en terreno político y se conecta estrechamente con las cuestiones que dirimen si el individuo es soberano y la organización estatal debe quedar a su servicio o, por el contrario, si el valor supremo de la humanidad es el Estado, que representa y dirige la convivencia. De todo ello interesa destacar que en la educación coexisten simultáneamente valores individuales y colectivos, de análoga manera a como la sociedad está integrada por individuos y los individuos viven en la colectividad. La vida social no destruye sus fueros, por más que la convivencia implica limitaciones en la voluntad natural de los individuos. Ante esta realidad, la educación debe retomar los elementos individuales, cuyo conocimiento se logra a través de la psicología, y los valores de la sociedad, que estudian detenidamente las ciencias sociales, para efectuar la síntesis individuo-sociedad en la que se desplaza realmente el acto educativo.

La educación del hombre se nutre en diversas fuentes sociales y cada una de ellas tiene una significación peculiar en la trayectoria educativa. No puede ni debe omitirse ninguna, porque la función que desempeñan es insustituible y no se reemplaza con otra. La formación

armónica del hombre, que es el ideal de la educación, efectuaráse únicamente con el simultáneo concurso de esos abrevaderos pedagógico-sociales, que son básicamente los siguientes:

1. *La familia.*—Es el vehículo más directo de la educación, por cuanto proporciona los primeros elementos formativos, no a base de una instrucción deliberada, sino, lo que es más importante, de un acercamiento personal, que debe venir de los padres en forma de protección y cariño, integrando los elementos de la personalidad a base de la confianza que inspira al niño el hecho de sentirse protegido y respaldado por el amor paternal. La familia es el núcleo que inevitablemente influye en la conducta, tocando las fibras más profundas del carácter, como son las costumbres, la religión, la moral y toda la concepción de vida. El papel más importante que juega la familia tiene lugar en los primeros años, antes de que intervenga el segundo manantial pedagógico, o sea el escolar.

2. *La escuela.*—Es la segunda de las fuentes educativas y, por regla general, se considera la más importante. Si se toma como educación a la formación racional y técnica de la personalidad a través de la cultura, la escuela desempeña el doble y ejemplar papel de centro de información y proyección humana del maestro al alumno; la convivencia de los discípulos es el primer encuentro extrafamiliar del hombre y le imbuje las nociones elementales de la sociedad. La escuela es el depósito de los valores, el laboratorio donde se estudia la aplicación y vigencia de las normas pedagógicas, con todos los factores que hacen de la educación una ciencia y una técnica.

3. *La sociedad.*—La convivencia extrafamiliar tiene como resultado enfrenar al hombre con seres a quienes no lo unen el nexo primario de la familia ni el secundario de la escuela; lo asoma a otros conceptos de la vida, a tradiciones y contexturas antropológicas diferentes de las que ha captado. En la sociedad tiene el hombre la ocasión de percibir caracteres distintos, de poner en crisis lo que ha asimilado por efecto de la influencia familiar, reconociendo los valores ajenos y tratando, por medio de un sano estímulo, de incorporarlos a su individualidad.

Así, concluimos que *la sociedad es la escuela para la vida*, el receptáculo que concentra los elementos formativos, la arena donde se enfrentan los hombres en su despiadada lucha, la palestra en la cual se lanzan las ideas, se consuman los éxitos y los fracasos. Sólo en la sociedad el hombre es realmente hombre y el que no haya atravesado por todas

sus pruebas no habrá entendido lo que es la humanidad. Sólo quien haya sentido en carne propia sus satisfacciones y sus dolores, el encuentro de la solidaridad social junto al antagonismo, podrá decir que se ha educado, esto es, que se ha formado para la vida.

Hemos hablado de las fuentes educativas como si fueran entidades independientes y, aunque en verdad tienen un origen distinto y su acción se diversifica a través de caracteres individuales, el hecho es que la vida se desenvuelve en una confluencia de sus elementos y ésta se refleja en la educación; en otras palabras, la formatividad del carácter se debe simultáneamente a la acción de los tres núcleos, que resultan indesligables en su acción real. La familia educa al niño en sus tradiciones, pero éstas se definen por el medio social a que pertenecen y su conjunto se trasmite en la escuela; recíprocamente, la educación escolar está sujeta no sólo a las tradiciones del medio, sino a sus leyes jurídicas, que consagran el espíritu social. Por todas partes campea una relación indestructible de los factores educativos y cualquier doctrina que haya de manifestarse tendrá que ser fiel a dicha confluencia, so pena de mutilar y deformar la realidad de la educación, cuyo efecto se traduce en el carácter y resulta como un producto simultáneo de las fuerzas que sinergizan la vida social, contrastando con la unilateralidad que se le quiere atribuir en cualquiera de los tres casos, ya sea como fidelidad y respeto inconmutable a la tradición familiar, como asimilación pasiva e indefectible de la instrucción escolar o como sujeción incondicional a las leyes del Estado. Los tres aspectos se han manifestado alternativamente en las doctrinas pedagógicas, correspondiendo el primero a la educación privada aristocrática, el segundo a la educación teórica humanista y el tercero a la pedagogía socialista colectiva, que pugna por el predominio del Estado.

Tal como sucede en estos casos, ninguna unilateralidad es justificable y las doctrinas que se han emitido corresponden a un solo motivo de la educación, desempeñan un papel que debe respetarse, sin por ello justificar ninguna preponderancia ni menos aún el atropello a los demás. A diferencia de estos casos, postulamos el ideal de la educación armónica, o sea, la que incorpora y fomenta los elementos que contribuyen positivamente a la formación del carácter.

El determinante sociológico de la pedagogía tiene su realización más definida en el sistema nacionalista, que rige en la sociedad, y puesto que el hombre no ha aprendido a reconocerse universalmente, se agrupa y se divide políticamente en nacionalidades; la nacionalidad transmite los elementos y valores colectivos, que guarda celosamente como símbolo de protección y solidaridad social. El valor formativo de la na-

cionalidad se funda en ideales patrióticos e intereses grupales que engloban la comunidad política, circunscrita en un límite territorial que se designa como *nación*.

En cierto modo la fuerza que sustenta a la nacionalidad es análoga a la que vigoriza a la familia; un país es una gran familia donde priva una lengua, tal vez la misma religión y, sobre todo, intereses económicos y políticos que dan cohesión a la sociedad; los individuos se sienten identificados en virtud de una textura antropológico-social que se transmite deliberadamente en la educación.

El sentido nacionalista de la pedagogía tiende a fomentar los valores locales, exaltando la comunidad que los ha producido; dichos valores, son, por ejemplo, sus tradiciones, sus héroes, su paisaje, su población, su folklore, su religión, etc., y exhiben manifestaciones autóctonas que se amalgaman en la convivencia, incrementándose por la aparición de nuevas personalidades y la efectuación de nuevos acontecimientos.

Ningún sistema educativo rechaza el cariz nacionalista; por el contrario, lo admite en un primer plano de importancia como materia y forma de la educación; no es exagerado afirmar que todo sistema educativo es nacional y que la pedagogía tiene en cuenta sus valores como contenido formativo, aun a costa de los valores universales, que debieran ser los primeros en intervenir, puesto que el máximo interés de la humanidad no se limita a un país, sino los comprende a todos, con la tendencia a formar una gran nación humana; por ello debemos concebir a la humanidad como la suprema extracción familiar y social.

Desgraciadamente este supremo interés no siempre es comprendido y la educación se limita al marco de la nacionalidad o al más estrecho de la familia consanguínea. Es una sensible deficiencia en la educación, pues restringe el horizonte del individuo a su contorno local, en vez de interesarlo en el problema de la humanidad y fomentar el sentido de la solidaridad entre los pueblos, sin distinción de razas, nacionalidades, religiones o ideologías. Sin embargo, en vez de unir a los hombres, los ha dividido, como si el destino de la historia fuese enfrentarlos por el simple hecho de pertenecer a países distintos. El aspecto negativo de la educación nacionalista es su pequeñez de miras, con el efecto divisionista que ejerce, mientras que su acción positiva radica en el respeto a los valores y tradiciones que integran la nacionalidad, haciendo que el individuo arraigue en su ambiente y se sienta respaldado por una comunidad que participa de sus mismos intereses.

Con un horizonte más estrecho que el nacional se desenvuelven las concepciones de naturaleza provinciana, que vienen a ser una especie

de “pequeño patriotismo” regional; obedece a la misma raigambre, pero tiene un alcance mucho más reducido y está envuelto frecuentemente en limitaciones excesivas. En cierto modo el “espíritu provinciano” es la ineducación social y va aparejado por complejos que denotan la refractariedad a los valores universales.

Llegamos así a la conclusión de que el mejor sistema educativo es el que extiende el contenido y la técnica de la enseñanza, acercándose a los valores que encarnan en la doctrina humanista, cuyo *desideratum* es la formación del hombre de acuerdo a los principios de humanidad. Por esta virtud el hombre individual se convierte en un ser social. La justificación de dicha tendencia encuéntrase en que la sociedad permite sumar fuerzas, abrir perspectivas y descubrir nuevos horizontes, multiplicando en forma creciente los recursos del individuo; este es el fenómeno conocido como *sinergia social* y constituye la base de la convivencia.

El organismo indicado para impartir esta educación no es otro que el representativo de la sociedad, o sea, el Estado, por cuyo conducto se instituyen los sistemas de acción colectiva que propenden al mejoramiento de la sociedad. El Estado es el vehículo educador por excelencia, pues sólo él cuenta con los recursos para planificar el sistema de la educación social, con un sentido de unidad que no puede poseer ninguna otra corporación.

Sin embargo, el Estado no absorbe íntegramente las posibilidades de educación, quedando el reducto familiar como principal remanente de la colectividad; también subsisten el culto religioso y las agrupaciones que en una forma u otra proporcionan algún elemento educativo, pero todas ellas desmerecen cualitativa y cuantitativamente frente al poder del Estado. Hablando en rigor, ningún centro educativo debería sustraerse a la acción del Estado, no porque éste último haya de sojuzgar imperativamente los requerimientos de la educación privada, sino porque ésta no debe oponerse al interés colectivo.

Por ejemplo, una familia que educara a sus hijos para enemistarlos con la colectividad sería una mala familia y la educación que impartiera tendría que ser una mala educación; no concebimos cómo pudiera justificarse que la instrucción privada prepare a los individuos para ser enemigos de la sociedad en que viven e ir en contra de los intereses colectivos. Cuando esto se lleva a cabo —que en verdad sucede y, a veces, con mayor frecuencia de la tolerable—, se produce la que llamaremos *patología pedagógico-social*; son casos enfermizos en los que privan intereses injustificables, como puede ser algún resentimiento, o la pretendida aristocracia oligárquica, la defensa de bienes materiales, o

cualquier otro resorte de índole particular que contravenga al espíritu social.

En vez de esta negación es necesario refrendar la necesidad de que el hombre se adapte a la realidad colectiva, aun cuando le exijan sacrificios y privaciones que se verán ampliamente compensados por las innumerables ventajas que reporta la convivencia y que, por virtud de la sinergia social, son mucho más considerables que la limitación impuesta al fuero de los individuos. El principio de justicia social tiene como realizador al Estado y en toda sociedad en que no impere una justa normatividad habrá intranquilidad y zozobra; el hombre no encontrará los elementos necesarios para desenvolverse. La peor amenaza que pueda cernirse sobre el individuo es la vulneración de su convivencia, la ruptura de la armonía social, la lesión de la paz entre sus miembros; una sociedad que trabaja en paz es una sociedad en concordia, en equidad y justicia. La verdadera educación social convencerá al individuo de que cualquier acto cometido en contra de la sociedad le traerá perjuicios mayores que el beneficio inmediato que pudiera obtener de dicho acto, y que el daño causado a sus semejantes no podrá pagarlo jamás. La formación de la conciencia social es el máximo valor y la finalidad suprema de la educación.

En contraste con el designio colectivo de la educación, que encarna por antonomasia en el Estado, se tienen las numerosas fuentes de educación privada que, por regla general, se apartan del interés colectivo y no es raro que se riñan con él; en un caso extremo lo combaten abiertamente, destinándose precisamente a tal efecto. No es necesario insistir en el carácter pernicioso que tienen estos centros de enseñanza ni en la consiguiente necesidad de fiscalizarlos continuamente y ponerlos en paralelo a la trayectoria social.

La forma predominante de la educación particular es la llamada precisamente *escuela particular*, cuyo funcionamiento a base de elevadas cuotas trae consigo un sentimiento de superioridad económica frente a la escuela oficial, al grado de considerar deleznable la asistencia a un colegio oficial. Por los mayores elementos económicos de que dispone la escuela particular podría eventualmente ofrecer ciertas ventajas con respecto a la oficial, pero éstas no son considerables ni esenciales, puesto que las cuotas no se destinan íntegramente al servicio educativo, ya que ese tipo de escuelas no se instituyen como servicio social, sino más bien como un motivo de lucro. En ellas la explotación de los alumnos está aparejada a la explotación de los maestros y trabaja al fin de cuentas en condiciones inferiores a los maestros de la escuela oficial. Por otra parte, las escuelas particulares suelen cobijar

una orientación tendenciosa, casi siempre de tipo confesional, y producen una deformación fanática en el educando que, a la postre, se convierte en foco de agitación e intranquilidad social. Por otra parte, sus sistemas pedagógicos suelen ser deplorables, no sólo por el raquíutico material que imparten, sino también por la forma de hacerlo, que es casi siempre a través de la vieja pseudopedagogía dogmática, de carácter memorizante y verbalista.

Sin embargo, la escuela particular desempeña una función positiva cuando el Estado no puede cumplir íntegramente con su deber, pues el sector estudiantil que tiene los suficientes recursos se refugia en la escuela particular, dejando al Estado la responsabilidad de instruir a la gran masa de la población que cuenta con un mínimo de elementos. Es, pues, una suplencia, un descargo, una satisfacción emergente, pero de ningún modo el pleno cumplimiento de la tarea educacional que, repetimos, debe quedar bajo la jurisdicción del Estado.

La más significativa de las observaciones en torno a la educación social encuéntrase precisamente en el sentido social de la educación, que significa poner la educación al servicio de la sociedad. Este es seguramente el ideal que se ha esgrimido con mayor abundancia en el terreno pedagógico y tiende a estrechar la relación interhumana mediante el fortalecimiento de los vínculos que mantienen a la sociedad. Semejante ideal ha originado un sistema que se conoce como *pedagogía social* o también *socialista*, aunque este último término recibe una connotación partidarista que podría desvirtuar su auténtico sentido.

La pedagogía social acepta la preponderancia de la sociedad sobre el individuo, aunque esto no significa la destrucción de la personalidad, sino el correcto encauzamiento a la finalidad colectiva, que se justificaría por el tipo de valores que presenta y por el hecho indiscutible de que la sociedad persiste mientras sus miembros aparecen y desaparecen. La dialéctica de la convivencia se ampara en la correlación individuo-sociedad y afirmar a esta última no equivale a negar al primero; se trata del orden primordial que ocupan los intereses sociales frente a los individuales, de parecida manera a como el tronco de un árbol es más importante que cualquiera de sus ramas.

Nadie querría cercenar el tronco para que el ramaje floreciera y, en un caso extremo, sería preferible una poda que amputase las ramas secas para hacer que retoñen más rápidamente las nuevas. Pretender un individualismo absoluto sería creer que las ramas pueden vivir separadas del tronco; en todo caso, una separación tendría sentido como injerto en un tronco distinto o para sembrar el pie de una nueva planta. Los dos casos manifiestan un símil educativo; el primero es la comuni-

cación de culturas y, en el orden individual, la comunicación de las personas, cuyo intercambio de ideas es ejemplar para el mejoramiento de la vida no sólo en el orden físico, sino también espiritual, pues así como las especies se mejoran por entrecruzamiento, las culturas se vivifican por intercomunicación.

La segunda imagen representa el momento culminante de la educación, aquél donde el individuo puede separarse del tronco ancestral y ser él mismo un nuevo tronco, en gracia a su vigor creativo. Es el caso de los caracteres extraordinariamente dotados que enaltecen sus virtudes con una vitalidad suficiente para echar raíces en otro terreno y crear la nueva planta que es una nueva cultura, a base de las concepciones que produce el genio creador. Este es el caso de los grandes forjadores de la civilización, que despejan el camino por donde seguirá la historia, de análoga manera a como la simiente crece en el suelo fértil y se transforma en un nuevo tronco de esplendorosas realizaciones.